COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Nº Radicado 012600327402 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-COGAM

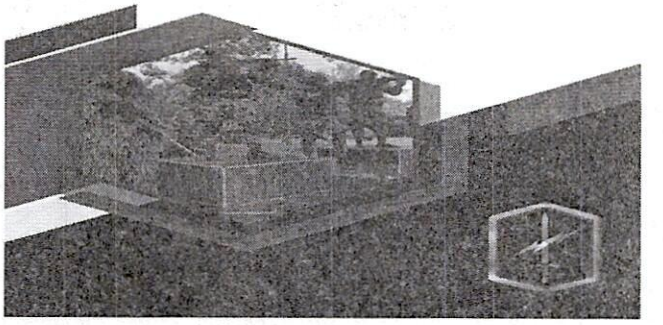
Bogotá D.C., 21 de octubre 2026

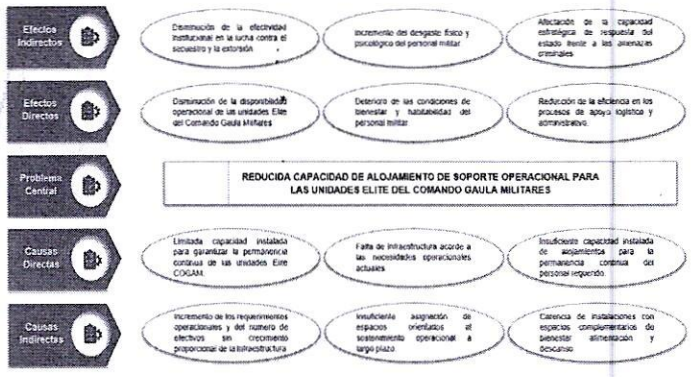
No. 003

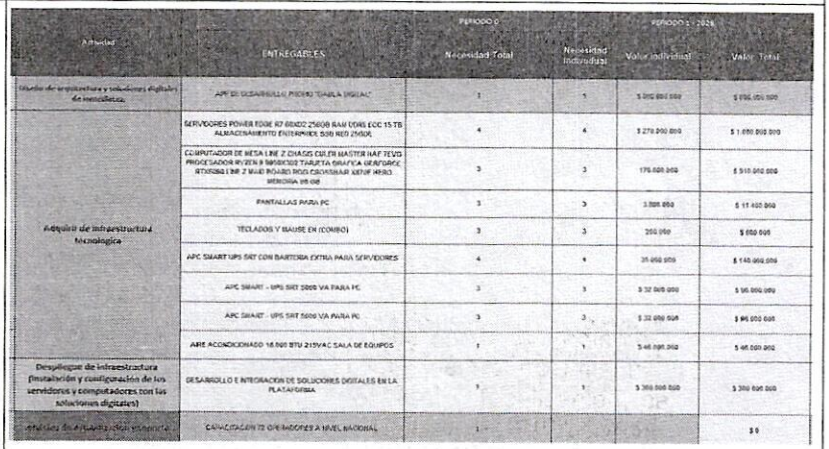
Señor Coronel
STIK AMARAL REYES MONSALVE
Comandante Comando GAULA Militares
Cra 47 # 94-68 Barrio La castellana Bogotá D.C.

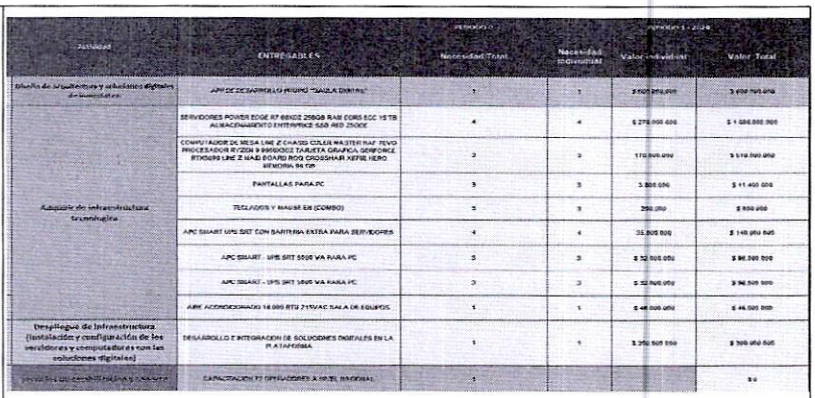
Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°039 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MILTON ARLEY DAZA IBARRA quien presta sus servicios como administrador de empresas, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es., PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA, CON CONOCIMIENTOS EN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS, PARA APOYAR AL COMANDO GAULA MILITARES EN LA ESTRUCTURACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar en la estructuración metodológica de proyectos a través de la "Metodología General Ajustada (MGA)", en el Banco Nacional de Proyectos de Inversión BPIN del Departamento Nacional de Planeación, (DNP) en cada una de sus etapas.	 **DOCUMENTO TÉCNICO** **"INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE OPERACIONAL PARA LAS UNIDADES ELITE DEL COMANDO GAULA MILITARES-NACIONAL"** **12-10-2026** Para el presente mes se presenta el documento técnico al proyecto "INFRAEDTRUCTURA DE SOPORTE OPERACIONAL PARA LAS UNIDADES ELITE DEL COMANDO GAULA MILITARES" ante J8 para aprobación y trámite correspondiente.
2	Apoyar a establecer los objetivos generales y específicos de los proyectos, adicional a crear la matriz de alternativas de solución del proyecto de Inversión.	**Objetivo General:** FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO DE SOPORTE OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ELITE DEL COMANDO GAULA MILITARES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE GARANTICE CONDICIONES ADECUADAS DE PERMANENCIA SOSTENIMIENTO Y DESPLIEGUE DEL PERSONAL OPERATIVO. **Objetivos específicos:** 1. Incrementar la capacidad de alojamiento operacional para cubrir la demanda total del personal de las unidades Elite. 2. Construir infraestructura adecuada acorde a los requerimientos técnicos y operacionales de las unidades. 3. Garantizar condiciones adecuadas para la permanencia continua y sostenimiento del personal

		Se establecen los objetivos generales y específicos para el proyecto de inversión ""infraestructura de soporte operacional para unidades Elite del Comando GAULA Militar""
3	Contribuir a la maduración de los proyectos, junto con el Gerente de Proyecto, de tal forma que en su formulación se plantee realmente la necesidad a suplir, los recursos necesarios, todos los estudios que se requieran y la viabilidad financiera, económica y social para su desarrollo	4.1.1 **Árbol de problemas**  Para el presente mes, se realizaron actividades del proyecto de inversión "INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE OPERACIONAL PARA UNIDADES ELITE DEL COMANDO GAULA MILITAR", en etapa de formulación para determinar la viabilidad y aprobación por CGDJ8.
4	Colaborar en las coordinaciones con el Comando General de las FF:MM, Ministerio de Defensa Nacional y Departamento Nacional de Planeación para llevar a cabo la correcta viabilidad en la formulación de iniciativas a Proyectos de inversión del COGAM	Se efectuaron coordinaciones con el departamento conjunto de Planeación presupuestal (J8), Dirección administrativa y financiera (DIAF) , Comando Conjunto de operaciones especiales (CCOES), Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia (J2).
5	Asistir a las reuniones que se deriven de la estructuración o gestión de proyectos o iniciativas presentadas por el Comando GAULA Militares	Durante el mes de septiembre fui participe de las reuniones de estructuración de iniciativas al proyecto de inversión propuesto; llamados: inversión "INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE OPERACIONAL PARA UNIDADES ELITE DEL COMANDO GAULA MILITAR", "FORTALECIMIENTO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA CONDUCCIÓN OPERACIONAL MULTIDOMINIO", "RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD PARA EL MANDO Y CONTROL DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES "REMOCOM"
6	Diligenciar y gestionar la información requerida en los formatos establecidos en la (MGA) correspondientes a los requisitos para la formulación y gestión de proyectos de inversión nacional	**alternativas de solución** % 2 3 2 3 Descripción / Criterio / Inversión / Presupuesto / Disponibilidad / Estrategia / Ponderado / Prioridad construcción de alojamiento en estructura autoportante tipo arco, construida con paneles de lámina de acero conformados en frío y curvados para 248 pax en Terreno Propio (Turbaco) — Optimizar — 0 — 0 — 10 — 10 — 5 — 1 construccion de alojamiento en Bloques Modulares Descentralizados en Guarniciones Existentes — Gestionar — 5 — 5 — 5 — 0 — 4 — 2 **Inversión** 0 Nuevas adquisiciones 5 Uso de medios ya existentes con nuevas adquisiciones. 10 Uso de medios ya existentes sin nuevas adquisiciones. **Presupuesto** 0 Requiere asignación constante 5 Posibilidad de fasear presupuestalmente 10 No requiere recursos **Disponibilidad** 0 Largo plazo <3 años 5 Mediano plazo <1 y >3 años 10 Corto plazo >1 año **Estrategia** 0 No se ajusta al objetivo estratégico del COGFM 10 Si se ajusta al objetivo estratégico del COGFM Para el presente mes se diligencian formatos establecidos en la fase de formulación inicial conforme a lo establecido en la Metodología General Ajustada (MGA) del proyecto "infraestructura de soporte operacional para unidades Elite del Comando GAULA Militar"

7	Coadyuvar en el seguimiento detallado a cada una de las etapas del proyecto, lo que le permitirá medir la gestión realizada, así como informar al Gerente de Proyecto alertas que puedan influir negativamente	Se realiza el reporte y registro correspondiente al mes de septiembre de avance en la PIIP, de los movimientos financieros, metas del producto, regionalización, focalización, cargando sus respectivos soportes del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMANDO GAULA PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA LUCHA CONTRA LA EXTORSIÓN Y EL SECUESTRO A NIVEL NACIONAL" código BPN 202400000003807  Reporte avance Financiero y cantidades · Meta producto · Regionalización · Focalización · Soportes · Iniciativas PPI Fin reporte · Abierto · 2026/Septiembre. 08/09/2026 - 07/10/2026. Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 06/10/2026 23:35:41 CC71362416 EDITAR Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo. Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS Vigencia/Periodo · Estado del reporte · Observación del mes · Completitud 2026/Septiembre · COMPLETO Para el presente mes se inicia el proceso precontractual por $724.000.000 para la para la ejecución del producto 23. Infraestructura Operacional Dotada en su actividad 2.3.1 "Adquirir el mobiliario requerido para el edificio", y el proceso precontractual para la actividad 2.2.1 Instalar el servicio de redes y conectividad para vivaques COGAM por $372.000.000
8	Elaborar los formatos para las modificaciones, recomposiciones, ajustes e informes de avance de los proyectos para el cargue en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP y gestionar su validación ante el Comando General de las FF: MM	 Actividad · ENTREGABLES · PERIODO 0 Necesidad Total · Necesidad Individual · PERIODO 1 - 2026 Valor Individual · Valor Total Diseño de arquitectura y soluciones digitales de inteligencia APP DESARROLLO PIDRO "GAULA DIGITAL" Adquisición de infraestructura tecnológica SERVIDORES POWER EDGE R7 6540D2 256GB RAM DDR5 ECC 15 TB ALMACENAMIENTO ENTERPRISE SSD RED 25GbE COMPUTADOR DE MESA LINE Z CHASIS CULER MASTER HAF 7EVO PROCESADOR RYZEN 9 9950X3D2 TARJETA GRAFICA GRAFORCE RTX5060 LINE Z WIAD BOARD ROG CROSSHAIR X870F HERO MEMORIA 96 GB PANTALLAS PARA PC TECLADOS Y MAUSE EN (COMBO) APC SMART UPS SRT CON BARTERIA EXTRA PARA SERVIDORES APC SMART - UPS SRT 5000 VA PARA PC APC SMART - UPS SRT 5000 VA PARA PC AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU 219VAC SALA DE EQUIPOS Desvallegue de infraestructura (instalación y configuración de los servidores y computadores con las soluciones digitales) DESARROLLO E INTEGRACION DE SOLUCIONES DIGITALES EN LA PLATAFORMA Estrategia de Apropiación Tecnológica CAPACITACION TE OPERADORES A NIVEL NACIONAL Se elaboran los formatos de ajustes a la cadena de valor que pasa de 3.500 millones a 6.500 millones correspondientes al proyecto "FORTALECIMIENTO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA CONDUCCIÓN OPERACIONAL MULTIDOMINIO".
9	Apoyar al comité estructurador del proyecto de Inversión según necesidades del Comando GAULA Militares	Se realizaron asesorías al comité estructurador sobre los tres proyectos de inversión en curso del Comando Gaula Militares, "INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE OPERACIONAL PARA UNIDADES ELITE DEL COMANDO GAULA MILITAR", FORTALECIMIENTO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA CONDUCCIÓN OPERACIONAL MULTIDOMINIO", "RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD PARA EL MANDO Y CONTROL DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES "REMOCOM".
10	Apoyar en la elaboración y difusión del Informe de ejecución presupuestal de Proyectos de Inversión y funcionamiento	Se aportaron los registros de avance del proyecto registrados en la PIIP (PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSION PUBLICA) del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMANDO GAULA PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA LUCHA CONTRA LA EXTORSIÓN Y EL SECUESTRO A NIVEL NACIONAL" código BPN 202400000003807

11	Propender junto con los demás responsables por la proyección del plan de necesidades de gastos de inversión y ajustes al mismo, conforme a la planeación realizada para que sea presentado ante el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal CGDJ8	 Se presenta la cadena de valor actividad propia para la solicitud de recursos de inversión para el presente mes de acuerdo al avance del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA CONDUCCIÓN OPERACIONAL MULTIDOMINIO",
12	Contribuir con formular, estructurar y registrar iniciativas de proyectos ante el Comando General de las FF:MM, con el fin de ser presentado ante Ministerio del Interior por intermedio del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), para la asignación de recursos con el objetivo de fortalecer la gestión operacional del Comando GAULA Militares.	Mencionada obligación contractual se desarrolló en el mes de febrero para el proyecto "ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE COMANDO Y CONTROL MÓVIL INTEGRADO CON SISTEMA AÉREO REMOTAMENTE TRIPULADO, SISTEMA ANTIDRONES Y CONECTIVIDAD A PUESTO DE MANDO C4, Y SISTEMA DE LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS", según Radicado N° 0126000055202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-COGAM-C4, de fecha 16 de febrero. El proyecto se encuentra en etapa de revisión para su posterior aprobación.
13	Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a las que sea designado por parte del Supervisor en temáticas relacionadas con proyectos, incluso aquellos de FONSECON, gestionados o a gestionarse por el Comando GAULA Militares y su seguimiento	Durante el presente mes participe en mesas de trabajo enfocada a la iniciativa de los tres proyectos en formulación "INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE OPERACIONAL PARA UNIDADES ELITE DEL COMANDO GAULA MILITAR", FORTALECIMIENTO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA CONDUCCIÓN OPERACIONAL MULTIDOMINIO", "RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD PARA EL MANDO Y CONTROL DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES "REMOCOM".

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

MILTON ARLEY DAZA IBARRA
CC No. 79896054
Contratista

TC. EDWIN ANDRÉS BELTRÁN
Supervisor del Contrato

Anexo: Certificado de afiliación a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	22-10-2026	22-10-2026	Elvira	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

FECHA: BOGOTÁ DC, 21 DE OCTUBRE DE 2026

CUENTA DE COBRO No. 03-2026

EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO GAULA MILITARES
NIT. 900.457.470-5

DEBE A
MILTON ARLEY DAZA IBARRA
CON CC No 79.896.054

LA SUMA DE:
$ 5.350.000 CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TCE

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA, CON CONOCIMIENTOS EN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS, PARA APOYAR AL COMANDO GAULA MILITARES EN LA ESTRUCTURACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Según contrato No. CTO-039-COGAM-2026

En cumplimiento con el artículo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que relaciono a continuación:

Planilla De Pago No.	9513065719
Fecha De Pago	21/OCT/2026
Mes De Servicio	OCTUBRE
Aporte Salud	278.100
Aporte Pensión	356.000
Aporte Riesgos Profesionales	11.700
Total Pago Seguridad Social	645.800

Cordialmente,

MILTON ARLEY DAZA IBARRA
CC No. 79.896.054 de Bogotá.
Cuenta de ahorros No. 0400327144
Dirección: Carrera 46 # 20B - 99 Quinta Paredes T2 apto 705
Teléfono: 3207202379
Correo electrónico: miltondazamax@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGOS	Página: 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-30 V. 07
	SGI	Vigente a partir de: 04-02-2019

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO GAULA MILITARES
NIT. 900,457,470-5

No. 003

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá 21 de octubre de 2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	MILTON ARLEY DAZA IBARRA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE):	79896054
VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TCE PESOS ($5.350.000)
POR CONCEPTO DE:	Pago cuota por prestación de servicios según Contrato N°039 de 2026

En cumplimiento con el articulo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

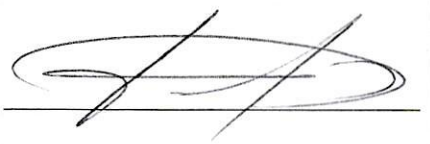
PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	9513065719	FECHA DE PAGO	21 de octubre de 2026
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	9513065719	FECHA DE PAGO	21 de octubre de 2026
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	9513065719	FECHA DE PAGO	21 de octubre de 2026

Asi mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de: Octubre de 2026 corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retencion.

Cordialmente,

MILTON ARLEY DAZA IBARRA

Firma:



Direccion Carrera 46 # 20B - 99 Quinta Paredes T2 apto 705

Teléfono 3207202379

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO - PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR	
Fecha de solicitud	21/10/2026
No. de solicitud:	.Comando GAULA Militares
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Comando GAULA Militares
Nit	9000457470-5
Dirección	Cra 46 # 94-68 Barrio La castellana Bogotá D.C.
Telefono	3590530
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número	CTO-039- COGAM-2025
Apellidos y Nombre o Razon Social	MILTON ARLEY DAZA IBARRA
Numero de Identificación (NIT-CC-CE)	79.896.054
Direccion:	Carrera 47 # 20B - 99 Quinta Paredes T2 apto 705
Telefono:	3207202379
Correo Electrónico:	miltondazamax@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	cantidad	No de pago	Mes	Valor
CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DE UN ADMINISTRADOR CON CONOCIMIENTOS EN ESTRUCTURACION DE PROYECTOS; EN LA ESTRUCTURACION COORDINACION Y SEGUIMIENTOS EN TODAS SUS ETAPAS, EN APOYO AL COMANDO GAULA MILITARES.	Servicios Profesionales	5	3	octubre	$ 5.350.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TCE

SOLICITANTE

PS. MILTON ARLEY DAZA IBARRA
Firma y Post firma

Vo - Bo:

TC. EDWIN ANDRÉS BELTRÁN
Firma y Post firma
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 21 de octubre de 2026

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, MILTON ARLEY DAZA IBARRA con CC No 79896054 de Bogotá, certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	CTO-039-COGAM-2026
Base de cotización	$ 2.224.497
Planilla de Pago No.	9513065719
Fecha de Pago	21/10/2026
Periodo Cotizado	octubre
Aporte Salud o Fosyga	278.100
Aporte Pensión	356.000
Aporte Riesgos Profesionales	11.700
Total Pago Seguridad Social	645.800

Cordialmente,

PS MILTON ARLEY DAZA
CC 79896054 de Bogotá

Bogotá, 21 de octubre de 2026

Señores:
COMANDO GAULA MILITARES
Carrera 47 # 94 – 68
Bogotá

Yo MILTON ARLEY DAZA IBARRA, identificado con cedula de ciudadanía 79896054 en calidad de contratista del Comando GAULA Militares me permito certificar que en la actualidad tengo los siguientes contratos con las siguientes entidades, los cuales fueron suscritos y actualmente se encuentran en ejecución así:

RELACIÓN DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN				
Número contrato	**Entidad**	**Objeto del contrato**	**Monto $**	**Fecha inicio / Fecha terminación**
039-COGAM-2026	COGAM	Prestar los servicios profesionales como administrador de empresas.	22.244.972	14-08-2026-14-12-2026

Para el contrato con el COGAM, y en cumplimiento Ley 789 de 2002 (Art. 50) y ley 1150 de 2007 (Art. 23), efectúo el pago sobre el 40% del valor Mensualizado, con tarifas del 12,5% para salud, 16% para pensión y ARL 0,05 nivel de riesgo 1.

Lo anterior en cumplimiento al decreto 1273 de 2018 artículos 3.2.7.1 Ingreso Base de Cotización (IBC) del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales, 3.2.7.2. Retención de aportes. Parágrafo 2[1]

A la presente certificación se adjunta las planillas de pago certificando la veracidad de la información a los 21 días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente;

MILTON ARLEY DAZA IBARRA
CC No. 79.896.054 de Bogotá.

[1] ***PARÁGRAFO 2.*** *En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensualizado del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.*

CONSENTIMIENTO CUMPLIMIENTO
SISTEMA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL-LEY 2381 DE 2024

Yo MILTON ARLEY DAZA IBARRA identificado con cédula de ciudadanía No. 79896054 expedida en Bogotá D.C , calidad de Prestador de Servicios del Comando GAULA Militares, manifiesto bajo juramento que, respecto de la responsabilidad en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, del contrato de prestación de servicios No.039-COGAM de 2026 y en calidad de cotizante independiente, manifiesto que conforme en lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, solicito que:

Marque SI o NO a las siguientes declaraciones:

1. (NO) El Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Comando GAULA Militares, realice a partir del mes de agosto del 2025, cotización de acuerdo al porcentaje del 40% de mis honorarios pactados en el contrato de prestación de servicios, y se descuente del valor de los honorarios a que haya lugar a cancelar.

2. X (SÍ) En calidad de Cotizante independiente continuare con mi responsabilidad en el pago de las cotizaciones de acuerdo al porcentaje del 40% de mis honorarios pactados en el contrato de prestación de servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.

Atentamente

MILTON ARLEY DAZA IBARRA
CC No. 79.896.054 de Bogotá.
Contrato 039- COGAM-2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79896054		DAZA IBARRA MILTON ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 A # 19-57	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3207202379	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	760074075	9513065719	I	2026/11/13	2026/10/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$645,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,224,497	$356,000			$2,224,497	$278,100			$0	$0			$2,224,497	$11,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,224,497	$356,000			$2,224,497	$278,100			$0	$0			$2,224,497	$11,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,224,497	$356,000			$2,224,497	$278,100			$0	$0			$2,224,497	$11,700		$0	$0
1	CC 79896054	DAZA MILTON	231001	30	$2,224,497	$356,000	MIN002	30	$2,224,497	$278,100		0	$0	$0	14-11	30	$2,224,497	$11,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,224,497	$356,000			$2,224,497	$278,100			$0	$0			$2,224,497	$11,700		$0	$0

2026/10/21 11:15 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79896054		DAZA IBARRA MILTON ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 A # 19-57	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3207202379	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	760074075	9513065719	I	2026/11/13	2026/10/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$645,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$356,000	$0					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$356,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,700	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$11,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$278,100	$0					$0	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$278,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$645,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$356,000
$356,000
$11,700
$11,700
$278,100
$278,100
$645,800

FECHA BOGOTA DC, 21 de octubre de 2026

CUENTA DE COBRO No. 003-2026

EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO GAULA MILITARES
NIT. 900.457.470-5

DEBE A
Milton Arley Daza Ibarra
CON CC No 79.896.054

LA SUMA DE:
$ 5.350.000 CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TCE

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA, CON CONOCIMIENTOS EN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS, PARA APOYAR AL COMANDO GAULA MILITARES EN LA ESTRUCTURACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.

En cumplimiento con el artículo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que relaciono a continuación:

Pago del mes de octubre

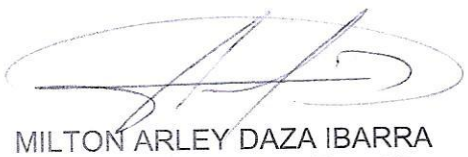
Planilla De Pago No.	9513065719
Fecha De Pago	21/10/2026
Mes De Servicio	Octubre
Aporte Salud o Fosyga	278.100
Aporte Pensión	356.000
Aporte Riesgos Profesionales	11.700
Total Pago Seguridad Social	645.800

Solicitud de aplicación de retención en la fuente por Procedimiento 1 (Artículo 383 del Estatuto Tributario), obrando en calidad de contratista independiente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar respetuosamente que al momento de efectuar los pagos o abonos en cuenta derivados del Contrato de Prestación de Servicios se me practique la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta aplicando el Procedimiento 1 y la tabla de retención del artículo 383 del Estatuto Tributario.

Para efectos de lo anterior y en concordancia con la normatividad tributaria vigente (Art. 383 del E.T. y sus decretos reglamentarios), manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

1. Mis ingresos por este contrato corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral legal o reglamentaria.
2. No voy a solicitar costos ni gastos procedentes de la actividad generadora de estos ingresos para imputarlos en mi declaración del impuesto sobre la renta del respectivo año gravable.
3. Informo que para el desarrollo de esta actividad no he contratado a dos (2) o más trabajadores asociados a la misma por un periodo superior a 90 días, dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario.
4. Me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito a la empresa en caso de que las condiciones aquí declaradas lleguen a modificarse.

Cordialmente,



MILTON ARLEY DAZA IBARRA
CC No. 79.896.054 de Bogotá.
Cuenta de ahorros No. 0400327144
Dirección: Carrera 46 # 20B - 99 Quinta Paredes T2 apto 705
Teléfono: 3207202379
Correo electrónico: miltondazamax@gmail.com